



DECRETO N° 2.386

LAJA, julio 18 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 15° E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Alcalde (s);
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 15° E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 18 de julio 2012.-
- 2.- **DESTINO** Las funcionarias indicadas en el artículo primero deberán dirigirse la comuna de Chillán, con el objeto de concurrir a Casa Comercial para arreglo de Uniformes.-
El Sr. Rebolledo conducirá el vehículo municipal placa XW-6606 que trasladará a las funcionarias en su cometido.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MGV/SPA/mefs.-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado